

JUZGADO FEDERAL
DE PRIMERA INSTANCIA

REMATE POR

FELIX RICARDO CLAVERIE

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rosario, Secretaría "A" a cargo de quien suscribe se hace saber a sus efectos que en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro 113174/14, se ha dispuesto que el Martillero Félix Ricardo Claverie (cuit nro: 20-13077561-7) venda en pública subasta el día 13 de Diciembre de 2018 o el día hábil posterior siguiente si el designado fuere inhábil a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en la calle Moreno 1546 de esta ciudad los siguientes bienes: PRIMER INMUEBLE: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, la que de acuerdo al plano confeccionado por el Agrimensor don Angel P. Caggiano en el mes de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, archivado bajo el número cuarenta y dos mil setenta y nueve del mismo año, se encuentra situada en este pueblo de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, la cual es parte del lote letra "B" de la manzana número VEINTE Y SIETE del plano respectivo, se designa como Lote número "Uno-A" (1-A), se ubica a los sesenta metros veinte y dos centímetros de la esquina formada por las calles España y José Foresto hacia al Este y se compone de nueve metros veinte centímetros de frente al Norte, treinta metros en su costado Oeste, nueve metros treinta y dos centímetros en su contrafrente al Sud, desde el extremo Este de esta línea parte otra hacia el Norte de veinte y dos metros veinte y cinco centímetros, desde el extremo de esta línea parte otra hacia el Oeste de doce centímetros y desde el extremo de esta línea parte otra hacia el Norte de siete metros setenta y cinco centímetros, cerrando la figura, formando estos rumbos su costado Este encerrando una superficie de doscientos setenta y ocho metros sesenta y siete decímetros cuadrados, lindando, al Norte con la calle José Foresto, al Oeste con sucesores de Luis Lorenzini, al Sud con la Cooperativa Federal Agropecuaria Chañar Ladeado Limitada y al Este con el lote número "Uno-B" (1-B) del referido plano.- Inscripto el dominio al Tomo: 164 ; Folio: 91 ; Número: 161.751 ; Dpto: Caseros .- Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; HIPOTECAS: Tomo: 410 A; Folio: 401/2/3; Número: 205549 ; Fecha: 3/2/83 cancelada; Tomo: 448 A; Folio: 92 ; Número: 368603; Fecha: 12/9/96 cancelada.- EMBARGOS: Tomo: 122 E; Folio: 4702; Número: 408916; Fecha: 27/12/13; Monto: \$243.264,74 ; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EMBARGO PREVENTIVO; Expte: 85802/13; Tomo: 123 E; Folio: 2862; Número: 371475; Fecha: 3/9/2014; Monto: \$943.072,35; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EMBARGO PREVENTIVO; Expte: 93026/14; Tomo: 124 E; Folio: 2405; Número: 360154; Fecha: 7/8/15; Monto: \$520.497,18 ; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EMBARGO PREVENTIVO Expte: 20555/15; Tomo: 127 E; Folio: 776; Número: 327431; Fecha: 13/4/18; Monto: \$1.257.430,08 ; Autos: FISCO NACIONAL (AFIP) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 57.487/17; ; Tomo: 127 E; Folio: 1799; Número: 358776; Fecha: 24/7/18; Monto: \$2.054.502,10. ; Autos: FISCO NACIONAL (AFIP) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 113174/14 EL DE AUTOS; Tomo: 125 E; Folio: 2704; Número: 370199; Fecha: 14/9/16; Monto: \$4.302,74; Autos: FISCO NACIONAL (AFIP) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 1536/16; ; Tomo: 126 E; Folio: 2709; Número: 375087; Fecha: 13/9/17; Monto: \$514.938,83; Autos: FISCO NACIONAL (AFIP) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 43188/16; Tomo: 126 E; Folio: 2715; Número: 375079; Fecha: 13/9/17; Monto: \$539.639,43; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 43185/16; El mismo sale a la venta ocupado, en las condiciones expresadas en el Acta de constatación obrante en actuaciones con la Base \$ 934.314.- Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá con una Retasa del 25% \$ 700.736 y si tampoco hubiere oferentes seguidamente y en el mismo acto se reiniciará la venta con una Segunda Retasa del 25% de la primera \$ 525.552.- De persistir la falta de ofertas la subasta se declarará desierta.- SEGUNDO INMUEBLE "Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situado en el Pueblo Chañar Ladeado, Departamento Caseros de esta Provincia, designado dicho Lote con el número "TRES" de la manzana "TREINTISEIS" compuesto de setenta metros de frente por treinticinco metros de fondo, lindando: al Norte, y al Este, con los lotes números uno, y cuatro de la misma manzana; al Oeste, con la calle Veintiuno y al Sud, con la calle por donde pasa la Vía del Ferrocarril Central Argentino, hoy Ferrocarril Ramal a Río Cuarto".- Inscripto el dominio al Tomo: 142; Folio: 147; Número: 109.789; Departamento: Caseros.- Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; HIPOTECAS: Tomo: 410 A; Folio: 401/2/3; Número: 205549 ; Fecha: 3/2/83 cancelada; Tomo: 448 A; Folio: 92 ; Número: 368603; Fecha: 12/9/96 cancelada.- EMBARGOS: Tomo: 123 E; Folio: 2857; Número: 371478; Fecha: 03/09/14; Monto: \$943.072,35 ; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EMBARGO PREVENTIVO; Expte: 93026/14; Tomo: 124 E; Folio: 2406; Número: 360153; Fecha: 7/8/2015; Monto: \$520.497,18; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EMBARGO PREVENTIVO; Expte: 20.555/15; Tomo: 126 E; Folio: 636; Número: 320705; Fecha: 23/03/17; Monto: \$33.825,21 ; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL Expte: 106.381/14; Tomo: 126 E; Folio: 637; Número: 320.706; Fecha: 23/03/17; Monto: \$29.082,45 ; Autos: FISCO NACIONAL (AFIP) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 106.398/14; ; Tomo: 127 E; Folio: 775; Número: 327429; Fecha: 13/04/18; Monto: \$1.257.430,08 ; Autos: FISCO NACIONAL (AFIP) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 57.487/17; Tomo: 127 E; Folio: 1798; Número: 358775; Fecha: 24/07/18; Monto: \$2.054.502,10; Autos: FISCO NACIONAL (AFIP) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 113174/14, EL DE AUTOS; Tomo: 126 E; Folio: 2215; Número: 364828; Fecha: 11/08/17; Monto: \$208.067,60; Autos: FISCO NACIONAL (AFIP) C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 43190/16; Tomo: 126 E; Folio: 2712; Número: 375083; Fecha: 13/9/17; Monto: \$514.938,83; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 43188/16; Tomo: 126 E; Folio: 2716; Número: 375078; Fecha: 13/9/17; Monto: \$539.639,43; Autos: AFIP C/ COOPERATIVA FEDERAL AGROPECUARIA CHAÑAR

LADEADO LTDA S/ EJECUCION FISCAL; Expte: 43185/16; INHIBICIONES: No Constan .- El mismo sale a la venta, ocupado por el demandado en autos, en las condiciones expresadas en el Acta de constatación obrante en actuaciones con la Base \$ 245.000 .- Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá con una Retasa del 25% \$ 183.750 y si tampoco hubiere oferentes seguidamente y en el mismo acto se reiniciará la venta con una Segunda Retasa del 25% de la primera \$ 137.812.- De persistir la falta de ofertas la subasta se declarará desierta.- En ambas ventas, los adquirentes deberán abonar en el acto de remate el 10% en concepto de seña y a cuenta de precio hasta \$30.000 en efectivo y superado este importe con cheque certificado, más el 3% de comisión de Ley al Martillero abonada de la misma forma mencionada para la seña.- El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días una vez notificado el auto aprobatorio.- Impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble e I.V.A. y cualquier otro impuesto, si correspondiere, serán exclusivamente a cargo del adquirente, como así también los importes que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso.- Copias de títulos obran agregadas en autos que se encuentran en Secretaría a disposición de los interesados, no admitiéndose luego de la subasta reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia en los mismos.- Los inmuebles serán exhibidos los días 11 y 12 de Diciembre de 10.00 hs a 11.00 hs.- Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar.- Rosario, 28 de Noviembre de 2018.- Firmado: Dra. Mercedes Andrada: Secretaria.-

S/C 376885 Dic. 5 Dic. 7
